TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

Girardota 07 de septiembre de 2026.

ACTA DE EVALUACION

PROCESO INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA.

FECHA	**Septiembre 07 de 2026**
HORA	**11:00 AM**

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**FACULTADES**
1.	ANDREA MARTINEZ ARIAS	GERENTE	Con voz y voto
2.	GERALDINE HERNANDEZ ALZATE	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Con voz y voto

INVITADA: LILIANA MARIA LENIS TANGARIFE- ASESORA JURIDICA- CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

NUMERO DE CONTRATO	**CO-009-2026**
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO VIGENTES Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DECENCIA EN LO PÚBLICO
PRESUPUESTO ESTIMADO	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($241.382.639,76) IVA INCLUIDO
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CI-003-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION CON UNA OFERTA
FECHA ENVIO DE INVITACIÓN	03/09/2026

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA.	07/09/2026

Conforme lo señalado en el artículo 35 y siguientes del Acuerdo de la Junta Directiva 004 de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZA EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA EMPRESA PARA LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL DE GIRARDOTA "TERRINORTE" y en el documento INVITACIÓN, donde se establecen las condiciones del proceso de contratación, LA EMPRESA PARA LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL DE GIRARDOTA "TERRINORTE procede a analizar el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes.

Se sigue lo señalado en el artículo 35 y siguientes del Acuerdo de la Junta Directiva 004 de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZA EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA EMPRESA PARA LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL DE GIRARDOTA "TERRINORTE".

TIPO DE PROCESO: CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA.

CAUSAL DE LA CONTRATACIÓN: Articulo 35 numeral 1: Cuando el valor estimado del contrato sea igual o inferior a la cuantía de mil salarios mínimos mensuales (1.000 SMMLMV).
(...)

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Invitación privada PARA CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA	03 de septiembre de 2026	Correo de contratación: Contratacion@terrinorte.com
Presentación de observaciones a los Términos y Condiciones	A partir de la fecha de invitación y hasta el 04 de septiembre de 2026 a las 9:00 a.m	Correo de contratación: Contratacion@terrinorte.com
Repuesta Observaciones aclaraciones a los Términos Condiciones	04 de septiembre de 2026, 5:00 p.m	Correo de contratación: Contratacion@terrinorte.com
Plazo para presentar oferta y cierre de esta etapa del proceso:	Hasta el 07 de septiembre de 2026 a las 9:00 a.m	De forma física en las Instalaciones de TERRINORTE, ubicada en la calle 11 Nº 16-13 Segundo piso- Girardota O al correo electrónico Contratacion@terrinorte.com
Acto de adjudicación	07 de septiembre de 2026. O durante los dos días hábiles siguientes.	correo contratacion@terrinorte.com o de de forma física en las Instalaciones de TERRINORTE, ubicada en calle 11 Nº 16-13 Segundo piso- Girardota

2. OBSERVACIONES AL PROCESO: No se recibieron observaciones al proceso.

3. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES: No se presentaron

4. PRESENTACION DE PROPUESTAS: Se presentó oferta por el proponente de manera virtual dentro del plazo establecido.

Se solicitó oferta al siguiente proponente:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE:	SUAREZ VIAL S.A.S
1	NIT	901.471.372-3
	Representante Legal	HOLMAN GIOVANNY SUAREZ BETANCUR
	Cédula	80.921.368
	Contiene original y/o copia	Entrega Virtual
	Número de sobres	N/A
	Fecha y hora de presentación	04/09/2026 - 05:11 P.M.
	Valor de la oferta	Propuesta presentada por $241.382.639,76

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

5.1. DE ORDEN LEGAL

Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	Si	NO	SI	NO		
1. Certificado de existencia y representación legal del oferente, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de (30) días anteriores a la presentación de la oferta	X		X		N/A	Fecha 07/09/2026
Certificado del Registro Único de proponentes con vigencia no anterior a 30 días	X		X		N/A	Fecha 19/08/2026
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	X		X		N/A	Fecha certificado paz y salvo 18/08/2026
Relación de multas, sanciones o incumplimientos de contratos	X		X		N/A	Fecha 04/09/2026
Declaración por parte del Proponente de no encontrarse en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato.	X		X		N/A	Fecha 04/09/2026

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	Si	NO	SI	NO		
Soportes que acrediten la experiencia relacionada con el objeto contractual.	X		X		N/A	Fecha expedición del certificado 10/08/2026
Oferta económica detallando cada uno de los ítems	X		X		N/A	Adjunta propuesta firmada por HOLMAN GIOVANNY SUAREZ BETANCUR, identificado con CC. 80.921.368 Representante legal
Copia Registro único tributario – RUT	X		X		N/A	Fecha 30/07/2026
Copia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X		X		N/A	
Antecedentes fiscales (Contraloría) persona natural y/o jurídica	X		X		N/A	Fecha 07/09/2026
Antecedentes disciplinarios (procuraduría) persona natural y/o jurídica.	X		X		N/A	Fecha 07/09/2026
Antecedentes judiciales (policía) persona natural	X		X		N/A	Fecha 07/09/2026
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal	X		X		N/A	Fecha 07/09/2026 Cuenta con medida correctiva, pero esta no es inhabilitante conforme a la ley 1801 del 2016
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del Representante Legal	X		X		N/A	Fecha 07/09/2026
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos del Representante Legal	X		X		N/A	Fecha 07/09/2026
Compromiso anticorrupción de la empresa	X		X		N/A	Fecha 04/09/2026
Certificado de estar a paz y salvo con el S.S.S. I	X		X		N/A	Fecha 04/09/2026
Certificación Bancaria	X		X		N/A	Fecha 25/08/2026
Documentos Anexos a la presente invitación, los						

Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	Si	NO	SI	NO		
cuales deben ser diligenciados con la imagen corporativa del proponente.	X		X		N/A	Fecha 04/09/2026
Formato para conocimiento de tercero	X		X		N/A	Fecha 04/09/2026

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos la invitación y el análisis jurídico de las propuestas se concluye lo siguiente:

No.	Proponente	Resultado de la evaluación
1	**SUAREZ VIAL S.A.S**	**SÍ** cumple con los requisitos que acredita la capacidad jurídica o de orden legal.

5.2. CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

El oferente deberá garantizar que su actividad económica tenga relación directa con el objeto del contrato y deberá certificar que está en capacidad de cumplir todas y cada una de las especificaciones técnicas y actividades descritas en las obligaciones específicas

No.	Proponente	Resultado de la evaluación
1	**SUAREZ VIAL S.A.S**	**SÍ** cumple con los requisitos que acredita la capacidad técnica.

EXPERIENCIA GENERAL

Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	Si	NO	SI	NO		
EXPERIENCIA GENERAL						
1. El oferente sea persona natural o jurídica, deberá tener una experiencia general mínima 2 años relacionada en temas de señalización vial.	X		X		N/A	**Cumple**, revisión en certificado de existencia y representación legal
EXPERIENCIA ESPECIFICA						
Presentar en tabla, anexar mínimo (01); máximo (02) contratos	X		X		N/A	**Cumple**, presenta tabla igualmente anexa certificados de contratos realizados de fecha 10/08/2026
Presentar certificado de contrato adicional o acta de liquidación con el objeto del proceso y que supere el valor del presupuesto oficial.	X		X		N/A	**Cumple**

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

Después de la verificación de los requisitos legales y técnicos se aprueba continuar con la suscripción del contrato de la siguiente forma:

CONTRATANTE	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE
NIT	901.464.458-9
CONTRATISTA	SUAREZ VIAL S.A.S
NIT	901.471.372-3
REPRESENTANTE LEGAL	HOLMAN GIOVANNY SUAREZ BETANCUR
CC	80.921.368
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO VIGENTES Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DECENCIA EN LO PÚBLICO
TOTAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($241.382.639,76) IVA INCLUIDO
DURACIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Es de recordar que al contratista se le exigirán las siguientes garantías:

El contratista una vez suscriba el contrato, constituirá las garantías que avalarán las obligaciones surgidas del contrato, las cuales tendrán como asegurado y beneficiario a EICE TERRINORTE y al MUNICIPIO DE GIRARDOTA, mediante la cual se garantizará los siguientes riesgos en la cuantías y términos que a continuación se indican, entregándose al área jurídica de la entidad para efectos de su aprobación. Para todas las garantías el contratista debe anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente como requisito para el perfeccionamiento del mismo.

EL CONTRATISTA DEBERÁ SUSCRIBIR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS ESTABLECIENDO COMO BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y A LA EICE TERRINORTE.

Cumplimiento:
Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y 6 meses más.
Calidad del servicio:
Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes
Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y tres (03) años más.

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

Buen manejo y correcta inversión del anticipo:
Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo. El valor de esta garantía debe ser del ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo. Esta cobertura debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo

Responsabilidad Civil Extracontractual:
Por una cuantía equivalente a 200 SMLMV y con una vigencia igual al plazo contractual y cuatro (04) meses más.

El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener los siguientes amparos:
- Amparo básico Predios, labores y operaciones
- Perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
- Perjuicios extrapatrimoniales.
- Contratistas y subcontratistas.
- Amparo patronal.
- Vehículos propios y no propios.

ANDREA MARTÍNEZ ARIAS
Gerente
EICE – TERRINORTE

GERALDINE HERNANDEZ ALZATE
Subgerente Financiera
EICE – TERRINORTE

LILIANA MARIA LENIS TANGARIFE
Asesora jurídica- Contratista
EICE TERRINORTE

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julian David Hernandez Gil	Auxiliar Jurídico		07/09/2026
Revisó	Liliana María Lenis Tangarife	Asesor Jurídico		07/09/2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				